La RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E., se encuentra adelantando el proceso de Contratación Directa cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REVISIÓN, PROCESAMIENTO DE LOS REGISTROS ASIGNADOS, REFACTURACIÓN Y RADICACIÓN DE LAS CUENTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E. QUE PRESENTAN INCONSISTENCIA, FUERON GLOSADAS Y DEVUELTAS POR LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO, INCLUYE LA GENERACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Y DE LOS RIPS EN LAS ESTRUCTURAS TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LA RADICACIÓN ANTE CADA ENTIDAD Y LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE RADICACIÓN Y REPORTES DE CONTROL."**

Por ello y con el propósito de evaluar la propuesta, solicitada mediante la solicitud de oferta verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos y en la ley, se hacenecesario conformar el equipo evaluador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Los integrantes del Equipo Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la constitución y la ley.

Conforme a lo anterior, el equipo evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar la propuesta y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Técnico	Sandra Patricia Pérez Rendón	Profesional universitario
Financiero	Rubén Darío Lenis Hernández	Profesional Especializado
Jurídico	Hellen Dayanna Gonzalez	Profesional Agremiada

Los integrantes del Equipo Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá rechazar a los integrantes de este equipo evaluador de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

El presente documento, se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a travésdel flujo de aprobación de la plataforma SECOP II. Responsables:

SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
Gerente
Red de Salud del Oriente E.S.E.

Enterados,

SANDRA PATRICIA PÉREZ RENDÓN
Rol Técnico

RUBÉN DARÍO LENIS HERNÁNDEZ
Rol Financiero

HELLEN DAYANNA GONZALEZ
Rol Jurídico

Proyecto: Hellen Dayanna Gonzalez - Profesional Agremiada HD
Reviso: Leonardo Medina Patiño – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica